

canzando en consecuencia la mano de la hija del Emperador de Alemania y coronándose al fin, como tal, en la antigua Bizancio.

Más conforme con su modelo, es por extremo difícil seguir el itinerario del segundo, como es imposible el desenvolver en breve análisis la cargada y enmarañadísima urdimbre de las aventuras, á que dá cumplida cima.—Duelos, innumerables combates personales, estupendos encantamientos, en que interviene de continuo su enemigo Deliante, insulas desconocidas, en que se realizan temerosas empresas, nunca antes acometidas por otros caballeros..., cuanto contribuía á exaltar la imaginación de la muchedumbre, cuanto formaba el axuar y aparato de las ficciones andantescas, todo se halla reunido en el *Palmerin de Inglaterra*, bien que no siempre expuesto y ordenado con igual fortuna. Su estilo y lenguaje, más fresco y corriente que el del *Palmerin de Oliva*, conservando cierto sabor de antigüedad, brilla más principalmente en las descripciones y en los diálogos por su naturalidad y soltura; virtudes que llegando á faltar del todo en la *turba multa* de los libros de caballerías que le suceden, arrancaron de la pluma de Cervantes extraordinario elogio, juzgándole digno de ser guardado en una caja semejante á la destinada por Alejandro para custodiar las obras de Homero ¹.

Como el *Amadís de Gaula*, tuvieron los *Palmerines* larga sucesión durante el siglo XVI; movimiento y fecundidad, que en diferentes esferas ofrecieron también otros géneros de novela, y muy especialmente la que vino á contraponerse á la caballeresca, teniendo sus raíces y primeros ensayos en el siglo XV. Mientras se proseguía en efecto la historia del caballero Beltenebros en las *Sergas de Esplandian* y se interponían entre el primero y segundo Palmerin las aventuras de Primaleon y Polendos, con sus sucesores ², traíanse al habla de Castilla, con otras muchas

¹ El juicio de Cervantes aparece formulado en estas notables palabras del famoso escrutinio de los libros de don Quijote: «Esa palma de Inglaterra, »dijo el cura, se guarde y se conserve como cosa única, y se haga para »ella otra caja, como la que halló Alejandro en los despojos de Darío, que »la diputó para guardar en ella las obras del poeta Homero».

² La *Historia de Primaleon y Polendos*, hijos de Palmerin de Oliva,

obras análogas, historias tan sabrosas y patéticas como la de *Eurialo y Lucrecia*, debida al celebrado Eneas Silvio (Pío II), ó imprimíanse producciones tan aplaudidas como la *Fiameta* de Juan de Boccacio, ya antes conocida en nuestro suelo ¹. Autorizando las formas descriptiva y narrativa, dominadas en el *Siervo libre de Amor* y en la *Cárcel de Amor* por la alegoría, excitaban estas y otras novelas, sus semejantes, el anhelo de la imitación; y en tanto que la obra de Boccacio producía, en la misma corte de Nápoles, donde su acción tenía desarrollo, ensayos tan apreciables como la *Questión de Amor* ², abriase á la literatura

formó el segundo libro de la de este héroe, se imprimió con las aventuras de don Duardos, príncipe de Inglaterra, en 1516, y se reimprimió en 1524 (Sevilla), 1528 (Toledo), 1534 (Venecia), 1563 (Medina del Campo), etc. El libro tercero del Palmerin lleva el título de: *Historia del invencible caballero Polindo, hijo del rey Paciano*; el cuarto aparece bajo el nombre de: *Crónica del muy valiente y esforçado cauallero Platir, hijo del invencible emperador Primaleon*, etc.; el quinto bajo el epígrafe de: *Historia del caballero Flotir, hijo del emperador Platir*, etc. El *Palmerin de Inglaterra* ha sido considerado como el libro sexto del de *Oliva*; pero, cual se deduce de lo expuesto, se ha atendido más á una ordenación exterior que á una clasificación rigurosamente crítica y literaria.

¹ La *Historia de dos amantes Eurialo Franco y Lucrecia Senesa, hecha por Eneas Silvio*, vió la luz en Salamanca en 1496. Es versión harto libre de la que bajo el título: *De duobus amantibus Eurialo et Lucretia*, había escrito en latin aquel insigne cultivador de las artes del Renacimiento. Se reimprimió en Sevilla (1512, 1515 y 1533, por Jacobo y Juan Cromberger). La *Fiameta de Juan Vocaçio* se dió á la estampa en Salamanca (1497), Sevilla (1523), Lisboa (1541), etc.

² La *Questión de Amor* tiene por teatro, como la *Fiameta* de Boccacio, la corte de Nápoles, y fué escrita de 1508 á 1512, como se deduce de estas palabras: «Es de saber que las cosas en este tratado escriptas fueron ó se siguieron é escribieron en la nobilísima çibdad é regno de Nápoles en el año de 508, 509 é diez é once, que fué la mayor parte, é 512, que fué la fin de todo ello» (fól. 32 v.). El argumento está reducido á referir los amores malogrados de Vasquiran, que pierde á su amada Violina, y á ponderar los desdenes que sufre Flamiano, desamado de Belisena: sólo se justifica el título por la disputa que sostienen Vasquiran y Flamiano sobre cuál padece más, en la situación en que se hallan. El artificio literario consiste, al paso que oculta el autor bajo nombres supuestos los de pueblos y personajes, conservando las iniciales, en el uso de cartas, si bien mezcla con

española nuevo horizonte, en cuya lontananza, tras las peregrinas historias *del Rey de Hungría y del Caballero de Tutglat*¹, *de Grisel y Mirabella*, *de Aurelio é Isabela*, *de Clareo y Florisea*² y otras muchas de igual índole, contemplamos la muy sentimental de *Persiles y Sigismunda*, considerada por Cervantes como uno de los más preclaros títulos de su gloria, cual novelador castellano. Pero si este linaje de producciones lograba al fin carta de naturaleza en nuestro suelo, aspirando sus autores á emular y aun contradecir las vanidades de los libros de caballerías³,—con más legítimos títulos, y por tanto con mayor origi-

ellas descripciones de juegos, cazas, momos, poesías y narraciones amorosas. La verdadera acción se limita á los desdichados amores de Flamiano, expuestos sin arte y sin interés: el mérito principal de la *Questión de Amor* estriba en los accidentes literarios. Se hicieron de ella varias ediciones dentro y fuera de España, siendo las principales la de Valencia (1513, por Diego Gumiel), la de Salamanca (1519, por Lorenzo de Lion de Dei), Zamora (1539, por Pedro Tovans) y la de Medina del Campo (1545, por Pedro de Castro). Puede consultarse sobre las demás ediciones conocidas el tomo I del *Ensayo de una Biblioteca española*, pág. 1106. Volveremos á mencionar la *Questión de Amor* bajo otro concepto.

1 Véase en el tomo III de los *Autores españoles* el discurso sobre la novela española, debido al erudito y juicioso investigador don Eustaquio Fernandez Navarrete (pág. XI). Las noticias relativas á estas raras historias las debió á nuestro diligente amigo don Manuel Bofarull, archivero de la corona de Aragón, en Barcelona, quien las descubrió en un códice, que fué de San Cugat del Vallés y llevaba el título de *Miscelánea ascética*, como aparece con el de *Flos Sanctorum* el que en la Biblioteca del Escorial encierra las de don Ottas y de la Reina Sevilla, en lugar oportuno estudiadas (tomo V, cap. II é *Ilustraciones*).

2 Las dos primeras fueron debidas á Juan Flores, habiendo obtenido la honra de que la *Historia de Aurelio é Isabela* fuese traducida al italiano por Lelio Alitifero (1521) y al francés (1532) antes de que se imprimiera el texto español (1556, Amberes). La *Historia de Clareo y Florisea*, escrita por Alonso Nuñez de Reinoso, se imprimió en Venecia el año de 1552.

3 En carta dirigida por el citado Nuñez de Reinoso á un Juan Micas, su amigo, sobre la indicada *Historia de Clareo y Florisea*, declara que quien diere á su obra «nombre de vanidades de que tratan los libros de caballerías», le causaría notable ofensa, diciendo lo que él no quiso decir (*Biblioteca de Autores españoles*, tomo III, pág. 431). Á lo mismo aspiraron otros novelistas coetáneos.

nalidad, se ofrecieron desde luego los ensayos, hechos por los ingenios españoles para buscar en la vida real la antítesis de las ficciones andantescas, no sin que pidieran á la literatura clásica ejemplos ó modelos, pagando así el universal tributo á la incontrastable ley que impulsaba todas las inteligencias en las vías del *Renacimiento*. Y fueron tanto más dignos de alabanza aquellos ensayos, cuanto que saliendo á luz en el penúltimo año del siglo la *Historia de Calixto y Melibea* bajo el título de la *Celestina*, y la clasificación de *tragicomedia*¹, apareció ya como una

1 Leemos en el prólogo, puesto por Fernando de Rojas, de quien despues hablaremos: «Han litigado [algunos] sobre el nombre, diciendo que no se debía llamar *comedia*, pues acaba en tristeza, sino que se llamase *tragedia*. »El primer autor quiso dar denominación del principio, que fué placer, é llamóla *comedia*: yo viendo estas discordias entre estos extremos, partí agora por medio la porfía é llaméla *tragicomedia*. Esta declaración reconocia por fundamento la doctrina generalmente recibida entre los doctos, desde que la autorizó el Dante en su libro *De vulgari eloquentia*, y más prácticamente en su *Divina Commedia*. El diligente Marqués de Santillana la habia connaturalizado en España, diciendo en la dedicatoria de su *Comedieta de Ponza*: «Intituléla deste nombre, por quanto los poetas fallaron tres maneras de nombre á aquellas cosas de que fablaron, es á saber: *tragedia*, *sátira*, *comedia*. *Tragedia* es aquella que contiene en sy caidas de reyes é príncipes... *Sátira* es aquella manera de hablar, que tovo un poeta que se llamó Sátyro, el qual reprendió muy mucho los vicios é loó las virtudes... *Comedia* es dicha aquella, cuyos comienzos son trabajosos é despues el medio é fin de sus dias alegre, gozoso é bienaventurado» (*Obras del Marqués*, pág. 94). Esta doctrina, que no se referia en modo alguno á las formas artísticas ni aun á las literarias, sino á la esencia de las obras de ingenio, habia sido practicada, respecto de la *tragedia*, por el afamado Juan Ruiz de Corella, en su *Tragedia de Caldesa* (pág. 19 del presente volumen); respecto de la *sátira*, por el condestable don Pedro de Portugal en su *Sátira de felice é infelice vida* (pág. 82 de id.); respecto de la *comedia*, por el docto Marqués de Santillana en su citada *Comedieta*, y por En Dalmau de Rocaberti, autor de las dos *comedias*, intituladas *Gloria de Amor*, de que tienen tambien conocimiento los lectores (tomo VI, pág. 19). El primer autor de la *Celestina* no se violentaba pues al aceptar la clasificación literaria, aceptada por las escuelas; no maravillándonos, como ha sucedido á algunos escritores, y antes bien reputándolo muy natural y corriente, el que, dadas aquellas nociones y deseando concertar los extremos, conforme al triste fin de la *Historia de Calixto y Melibea*, adoptase despues

obra maestra en su género, siendo en verdad muy superior á todas sus imitaciones.

Háse dudado de quién fué el autor de esta singular producción, atribuyéndose sin consejo la primitiva idea y el primer acto al renombrado Juan de Mena, como se le adjudicaron también las *Coplas de Mingo Revulgo*, en su lugar examinadas ¹. Los más autorizados críticos de la presente y de las anteriores centurias convienen sin embargo en que dió principio á la *Celestina* Rodrigo Cota, el Viejo, vecino de Toledo, prosiguiéndola hasta el fin el bachiller Fernando de Rojas, quien reveló su nombre, su patria y su condición académica en unas octavas acrósticas, puestas al frente de la obra, cuya conclusión se atribuye ². Es

Fernando de Rojas el nombre de *tragicomedia*, que siglo y medio adelante impusieron á verdaderas obras dramáticas los padres del teatro español.

¹ Pág. 130 del presente volumen. La primera indicación nace en la epístola que dirige Fernando de Rojas á un su amigo, donde leemos: «Véase que no tenía ni firma del autor, el qual según algunos dicen fué Juan de Mena, y según otros Rodrigo Cota». Á pesar de la duda, con que Rojas se expresa y de haberse en la edición del *Diálogo del Amor y el Viejo* de Rodrigo Cota, hecha en Salamanca el año de 1569, declarado que *el primer acto de la Celestina era falsamente atribuido á Juan de Mena*, se arraigó aquel error entre los eruditos, habiendo dado lugar en nuestros días á contradictorias afirmaciones sobre las verdaderas obras de Juan de Mena (*Biblioteca de Autores españoles*, tomo III, pág. XIII). Leídas las primeras líneas de la *Celestina* y conocida la prosa del poeta de Córdoba, no puede tomarse en serio aquella suposición, que niegan y destruyen otras muchas consideraciones históricas.

² Háse dudado por algún escritor moderno de la época en que florece Rodrigo Cota, suponiendo sólo que es posterior á Juan de Mena (*Biblioteca de Autores españoles*, tomo III, pág. XIV). En el reinado de los Reyes Católicos existen dos Rodrigos de Cota, tío y sobrino, designados con los aditamentos de el *Viejo* y el *Mozo*, para ser distinguidos. Ambos fueron naturales de Toledo, donde vivieron; ambos eran de raza hebrea, y ambos se vieron perseguidos por la Inquisición, figurando sus nombres en la famosa lista de reconciliados, hijos y nietos de judíos, condenados en dicha ciudad, lista que en 1497 se publicó con la autorización de los Reyes Católicos. A juzgar por los asientos de la expresada nómina de *premios é penas*, debía ya haber pasado de esta vida Cota, el Viejo, designado con título de *doctor*, pues que leemos en el artículo de *Hijos é nietos de condenados* de la collación de San Vicente en Toledo: «*Leonor de Arroyal, muger que fué del doctor*

en efecto indudable que este afortunado bachiller, que dice haber habido á las manos en Salamanca el principio de la historia de *Calixto y Melibea*, y se jacta de no haber empleado en terminarla más de quince días de vacaciones, si no puede reputarse como único autor de ella en virtud de sus propias palabras, merece el mayor y más granado galardón de esta insigne novela, tan aplaudida al ver la luz pública como apreciada dentro y fuera de la Península Ibérica en las siguientes edades ¹.

Hemos dado nombre de *novela* á la *Celestina*, á pesar del título con que la exorció Fernando de Rojas y de la forma dramática empleada en su desarrollo, porque ni, atendida su esencia, es posible sacarla de aquella esfera, ni considerada su estructura, es dable suponer que su autor ó autores imaginaron siquiera que pudiera ser representada. Compónese en efecto la *Historia de Calixto y Melibea* de veintiun actos; son muchos de ellos de no escasa extensión, y cámbianse con frecuencia de escena á escena el lugar y aparato de las mismas, manifestando todo que sobre no ser aceptable su representación para un público, no acostumbrado todavía fuera de la Iglesia á semejantes espectáculos, no había á la sazón medios industriales, correspondientes á la importancia de la *Celestina*, para que saliera esta á la luz del teatro. Sólo ha podido servir de motivo y legi-

Cota, IH^o mrs. La familia de los Cotas, demás del doctor y de Rodrigo Cota, joyero, que pagó VI^o mrs., contaba en la referida lista á Tristan, Diego, Martín, Catalina y María, cargados todos con notables penas pecuniarias.—De Fernando de Rojas sólo alcanzamos las noticias, que él mismo nos ofrece en la carta dedicatoria y prólogo de la *Celestina*.

¹ El más respetable de los escritores nacionales es Cervantes, quien decía de la *Celestina* en los versos que preceden á la 1.ª Parte del *Ingenioso Hidalgo* que era

libro, en su opinión, divi-,
si ocultára más lo huma-.

Moratin en sus *Orígenes del Teatro español*, nota 33, encarece á tal punto el mérito de la *Historia de Calixto y Melibea*, que llega á manifestar que «un hombre inteligente haría desaparecer los defectos de la *Celestina*, sin añadir por su parte una sílaba al texto». Lista en fin en sus *Lecciones sobre la literatura dramática* le prodiga los mayores elogios, reproducidos por otros muchos escritores de nuestros días. Entre los extranjeros no pue-

tima disculpa á los que al tocar en algun modo la historia del arte dramático en nuestro suelo, la han comenzado por tan singular novela, la circunstancia de estar escrita en bello, suelto y sabrosísimo diálogo; pero si hubo sin duda de contribuir á la perfeccion de tan difícil forma expositiva, siendo el más importante monumento que produce, al expirar el siglo XV, saben ya los lectores que no fué el único escrito en prosa durante aquella centuria ¹, siendo muy de notarse, como en breve mostraremos, que buscaba ya el diálogo en las esferas de la poesía su más completo desarrollo. Presentíase desde la mitad del siglo, cual muy cercano, el instante en que, no ya siguiendo una creencia erudita, autorizada por el Dante y recibida por nuestros doctos, sino en virtud de ley más alta y con mayor exactitud, iba á lograr la expresada forma natural, propio y entero desenvolvimiento; mas ni en medio de este general anhelo, que respondía perfectamente al floreciente estado de la cultura española, abrigaron los autores de la *Celestina* el deliberado intento de ponerla en el teatro, ni la edad en que este se encontraba, consentía bajo ningun concepto semejante propósito. La *Celestina* no es pues otra cosa sino la historia dialogada de *Calixto y Me-*

de olvidarse el renombrado Gaspar Barthio, citado ya por Lampillas (tomo V, pág. 155 del *Saggio Storico*) y recordado oportunamente por Fernandez Navarrete (*Autores Españoles*, tomo III, pág. XVI). Los elogios se reproducen en las traducciones francesa é italiana, reimpresas una y otra vez en los siglos XVI y XVII.

¹ Prescindiendo de los libros producidos por la manifestacion didáctico-simbólica, en que, como sucede en los *Castigos et Consejos* del rey don Sancho, en el *Conde Lucanor* y en casi todas las producciones de igual naturaleza, recibe notable incremento la forma dramática, parécenos oportuno citar aquí el memorable tratado de *Vita Beata* de Juan de Lucena, el *Diálogo é Raçonamiento sobre la muerte del Marqués de Santillana*, debido al doctor Pero Diaz de Toledo (tomo VI, cap. XI), los *Castigos é documentos que dá un padre á sus hijas* (id. id.), el *Diálogo entre un caballero cazador é otro pescador*, escrito por Fernando de Basurto (página 236 del presente volumen) y otros diálogos ascéticos y morales, en que se contiene y disputa entre judios, moros y cristianos. La *Celestina* tenia sobre estos tratados la única ventaja de denominarse *autos* los capítulos, en que se divide la historia.

libea, segun el mismo Rojas nos advierte, y en este concepto tiene muy señalado lugar en la de la novela española ¹.

Su argumento está reducido á los términos siguientes, probando con la simple exposicion la exactitud de nuestras indicaciones. Calixto, jóven hermoso y rico, enamorado de Melibea, doncella de extremada belleza, hija de honrados padres, interpone los oficios de Sempronio, su criado, y de Celestina, heredera del arte de las Trotaconventos, para lograr sus amores. Movida por el cebo de la ganancia, introdúcese la vieja en casa de Pleberio, padre de Melibea, logrando exponer á esta la demanda de Calixto. Enojada primero y vacilante despues, desecha al cabo la doncella las importunaciones de Celestina, la cual torna á dar cuenta al enamorado del poco fruto de su tentativa; mas dominada del amor que la inquieta, solicita Melibea entre tanto ver de nuevo á la astuta vieja; la llama, le manifiesta su pasion y concede á Calixto una entrevista á la media noche. Alegre por demás acude el garzon á la cita, seguido de sus criados; y concertada con Melibea la forma en que han de verse en lo sucesivo, retirase gozoso á su casa. Sempronio y Parmeno, sus criados, se dirigen á Celestina, exigiéndole parte de la ganancia, segun lo concertado: opónese cautelosamente la vieja; contradicénla, riñen y mátanla, con escándalo en que interviene la justicia, prendiéndolos y mandándolos degollar en la plaza pública.

Calixto gozaba entre sueños la esperanza de su amor, cuando Sosía, otro de sus familiares, le anuncia la muerte de Parmeno y de Sempronio, que le produce honda amargura. Recordando las gracias de Melibea, corre á la cita, acompañado de Sosía y de Tristan, y cumple su voluntad con la incauta jóven, mientras Areusa y Elicia, amigas de los degollados, excitan á Centurio, maestro de Chiquiznaques y Manuferros, á vengar la muerte de Celestina y de sus amigos en Melibea y Calixto. Pleberio dis-

¹ *Biblioteca de Autores españoles*, tomo III, pág. 1.—Este volumen lleva por título especial: *Novelistas anteriores á Cervantes*, y su ilustrado colector, el ya citado Fernandez Navarrete, no vacila en considerar la *Celestina* como una novela dialogada (pág. XV del *Discurso preliminar*).

curre con Alisa, su mujer, sobre lo porvenir de su seducida hija, á quien juzgan inocente, tratando de su casamiento: óyelo Melibea y empieza á dolerse de su fragilidad y deshonorá, en tanto que Elicia, apoderada cautelosamente del secreto de los amantes, mueve á Centurio á llevar á cabo la proyectada venganza. En el huerto de Pleberio gozaba Calixto de los favores de Melibea, á punto que Traso y otros malhechores vienen á consumir la venganza de Elicia, por mandado de Centurio: Calixto oye el ruido, y saliendo en defensa de Sosia, cae de la escala, al saltar el muro del huerto, quedando muerto en el acto. Desolada Melibea, súbese á su cámara, donde acude su padre, deseoso de saber su pena: fingiendo aquella padecer del corazón, ruega á Pleberio que le traiga algunos instrumentos músicos; y en tanto que el cariñoso padre vá en busca de ellos, enciérrese en una torre, desde la cual revela su deshonor, arrojándose después, con espanto y dolor de Pleberio, quien muestra á Alisa el cuerpo despedazado de su hija.

Hé aquí pues la trágica historia de Calixto y Melibea, escrita indubitadamente antes de 1492, á juzgar por las ya indicadas declaraciones de Hernando de Rojas ¹. Si despertó, al salir á luz, la admiración de los discretos, fué desde luego objeto de los anatemas de los escritores ascéticos y moralistas, figurando al postre en los *Expurgatorios del Santo Ofi-*

¹ Efectivamente, si cual vá notado en el texto, el docto Bachiller escribió en el breve espacio de quince días los veinte actos, que siguen al primero, no hay razón para sacar la *Celestina* del período que indicamos, al leer en el acto III, obra indudable de Rojas, estas palabras:—«Qué tanto te maravillarias, si dixessen la tierra tembló, ú otra semejante cosa, que no la olvidasses luego?... Así como helado está el río, el ciego vé ya, muerto es tu padre, un rayo cayó, ganada es Granada, etc. etc.» Parece pues declararse aquí que no había caído aun la córte de los Beni-Nazares en poder de los Reyes Católicos, prosiguiéndose por el contrario la alta empresa de la conquista del reino granadino, acometida desde 1482; y siendo esto así, no cabe vacilar en que la *Celestina* fué por lo menos terminada en el intermedio de aquellos diez años, si ya no es que refiriéndose más inmediatamente las preinsertas palabras del Bachiller al asedio de la ciudad de Granada, pudieran movernos á poner la composición de los veinte actos de Rojas en los postreros años de aquella felicísima guerra (1489 á 1492).

ció ¹. Y por cierto con mayor razón que la *Cárcel de Amor* de Diego de San Pedro, pues que las dotes literarias que en la *Celestina* resplandecen y la misma forma dramática en ella adoptada hacían más amable el veneno, como daban mayor bulto y realce á la ficción, siendo en consecuencia más temible su efecto en las costumbres. Mas justo es sin embargo reconocer la lealtad de la intención en los autores ², como la hemos reconocido en los Archiprestes de Hita y de Talavera, con quienes aquellos se conforman, y á quienes tienen muy presentes en los cuadros picarescos por ellos trazados; no siendo posible desconocer, dado este oportuno presupuesto, que la *Celestina* tenía muy profundas raíces en la literatura castellana. Pero si Rodrigo Cota y Fernando de Rojas no olvidaron, puestos á pintar las costumbres bajo aquella singular relación, el ejemplo de Juan Ruiz ni de Alfonso Martínez de Toledo, lícito es también consignar que no desdeñaron las enseñanzas de la literatura clásica, viéndose en la *Historia de Calixto y Melibea* claras huellas del estudio de Panfilo y de Petronio, como por todas partes se revela el anhelo de la erudición histórica y mitológica, hasta ha-

¹ Figura en efecto la *Tragicomedia de Calixto y Melibea*, desde los primeros que se publicaron, en los expresados Índices, y fué en el siglo XVI condenada como *nequitiarum parens, carcer amorum* (Luis Vives, *De Institutione christianae foeminae*, lib. 1, cap. 5), y apellidada *Scelestina* (Alejo de Venegas, *Tratado de Ortografía*, II.^a Parte, cap. 3), calificaciones repetidas por escritores de las siguientes centurias. De notar es que, merced al mérito reconocido en la *Celestina*, se toleró ya su circulación por el *Índice expurgatorio* de 1747, sometiéndola á ciertas correcciones que en el mismo se expresan (pág. 1052); licencia con que figuró al fin en el Índice de 1790, antes citado.

² El elegante Hernando de Rojas daba razón de su propósito por muy ingeniosa manera, manifestando «la necesidad que nuestra comun patria tenía de la *Celestina* por la muchedumbre de galanes y enamorados mancebos que poseía, cuya juventud de amor ser presa (dice) se me representa haber visto y dél cruelmente lastimada, á causa de le faltar defensivas armas para resistir sus fuegos: las cuales (prosigue) hallé esculpidas en estos papeles (el primer acto de la *Celestina*), no fabricadas en las grandes herrerías de Milan, mas en los claros ingenios de dotos varones castellanos formadas» (Dedicatoria).

cerse alguna vez enfadosa, por lo excesiva é impertinente¹.

El mayor mérito de la *Celestina*, lo que en nuestro sentir le ha ganado y ganará, mientras viva la lengua de Cervantes, la estimación de los doctos, es sin embargo lo que tiene de original y subjetivo. El noble y levantado instinto del arte, que desde las primeras frases revela; la perspicuidad y riqueza del sentimiento; la ingenuidad y viveza de las pinturas y descripciones; la brillantez, la delicadeza y gracia del colorido; el seductor encanto del lenguaje, madurado y robustecido por el deliberado estudio de los monumentos de la antigüedad; cuanto constituye finalmente las dotes internas del escritor, cuanto se refiere á la ejecución artística, se revela en la *Celestina* con desusado encanto y esplendor, legitimando por una parte el aplauso que há cerca de cuatro siglos alcanza, y justificando por otra el racional recelo de los que se han negado á suponerla obra de dos ingenios y de dos diferentes edades literarias². Obligados nos conceptuáramos,

1 La prueba es por extremo fácil. Véanse no obstante el acto III, en que *Celestina* evoca, con terrible conjuro, los espíritus infernales, y el acto XX en los momentos en que *Melibeá* se arroja de la torre: principalmente en el segundo pasaje no pueden ser más impertinentes las citas y el hacinamiento de nombres históricos y mitológicos.

2 El detenido estudio de la *Celestina* producirá siempre el mismo resultado; y aunque Fernando de Rojas diga á un su amigo que el estilo del primer acto, que adjudica á autor desconocido, era «de tal primor, de tan sutil artificio y tan elegante que jamás en nuestra lengua castellana había sido visto ni oído»; aunque fije perfectamente lo que pertenecía al antiguo autor, asegurando que lo puso en un acto, para que fuese conocido dónde empezaban sus «maldoladas razones», confesando en el prólogo que había sido la *Celestina* «instrumento de lid y contienda á sus lectores», quienes «querían que se alargase en el proceso del deleite de estos amantes», por lo cual «acordó, aunque contra su voluntad, meter segunda vez la pluma en tan extraña labor», no parece desacertado, antes bien muy natural y consecuente, el que procurase poner en consonancia, así en lo sustancial como en lo formal, el expresado primer acto con los veinte restantes, á fin de dar la unidad conveniente á toda la obra. La observación nos parece tan obvia y convincente que no ha menester mayor explicación: ni por el estilo, ni por el lenguaje, ni por otro accidente alguno sería posible señalar esta doble paternidad de la *Celestina*, sin la noble declaración de Fernando de Rojas, cuya probidad no puede por otra parte ponerse en tela de juicio.

tratándose de otra producción menos conocida, á comprobar con la exposición de multiplicados pasajes, la exactitud de estas observaciones. Refiriéndonos á la *Historia de Calixto y Melibeá*, reputáramos ofensa de nuestros lectores el hacinar aquí las citas; y sólo con el propósito de que pueda apreciarse el grado de perfección á que en los últimos días del siglo XV llega la lengua española, autorizando así las notabilísimas palabras de Antonio de Nebrija, relativas á este punto, nos será permitido transferir algunas líneas. Veamos la descripción que hace de *Celestina*, recordando visiblemente á los Archiprestes de Hita y Talavera. Habla Parmeno, criado de Calixto:

«Ella tenía seis oficios, conviene á saber: labradora, perfumera, maestra de hacer afeites y de hacer v....., alcahueta y un poquito de hechicera. Era el primer oficio cobertura de los otros, só color del qual muchas mozas destas sirvientes entraban en su casa á labrarse é á labrar camisas, gorgueras y otras muchas cosas. Ninguna venía sin torrezno, trigo, harina ó jarro de vino y de las otras provisiones que podían á sus amas hurtar, y aun otros hurtillos de más calidad allí se encubrían. Asaz era amiga de estudiantes é dispenseros y mozos de abades: á estos vendía ella aquella sangre inocente de las cuitadillas, la qual ligeramente aventuraban en esfuerzo de la restitución quella les prometía. Subió su hecho á más: que por medio de aquellas comunicaba con las más encerradas hasta traer á ejecución su propósito. Y aquestas en tiempo honesto, como de estaciones, procesiones de noche, misas del gallo, misas del alba y otras secretas devociones, muchas encubiertas vi entrar en su casa: tras ellas hombres descalzos, contritos, rebozados y desatacados, que entraban allí á llorar sus pecados. ¡Qué tráfgos, si piensas, traía!.. Hacíase física de niños; tomaba estambre de unas casas y dábalo á hilar en otras, por achaque de entrar en todas. Las unas, madre acá; las otras, madre acullá: cata la vieja; ya viene el ama de todas muy conocida. Con todos estos afanes, nunca pasaba sin misa, ni vísperas, ni dexaba monasterio de frayles, ni de monjas: esto porque allí hacía sus aleluyas y conciertos. Y en su casa hacía perfumes, falseaba estoraques, menjú, ánimes, ámbar, algalia, polvillo, almizques, mosquetes. Tenía una cámara llena de alambiques, de redomillas, de barrilejos de barro, de vidrio, de alambre é de estaño, hechos de mil fações: hacía soliman, afeites coçidos, argentadas, bujeladas, çerillas, lanillas, mesturillas, lustres, luçentores, clarimientes, albarinos y otras aguas de rostro: de saturas, de gamones, de corteza de espantalobos, de taragontía, de hieles, de agraz, de mosto, destilados y azucarados. Adelgazaba los cueros con zumo de limones,

»con turbino, con tuétano de corzo y de garza y otras confecciones. Sacaba agua para oler, de rosas, de azahar, de jazmin, de trébol, de madre-selva y clavellinas mosquetadas y almizcadas, polvorizadas con vino. Hacía lejía para enrubiar de sarmientos, de carrasca, de çenteno, de marrubios, con salitre, con alumbre y millefolia y otras diversas cosas. Y los untos y mantecas y sebos que tenía, es hastío de dezir: de vaca, de oso, de caballo, de camello, de culebra y de conejo; de ballena, de garza y de alcaravan, de gamo, de gato montés, y de tejón; de harda, de erizo, de nutria», etc., etc. 1.

La misma abundancia de pinceladas realmente gráficas, la misma gracia, soltura y desenfado hallamos en todas las descripciones y pinturas de tan precioso libro, que, según indicamos, tuvo en su esfera igual suerte que cupo en las suyas respectivas al *Amañís de Gaula* y al *Palmerín de Oliva* 2. Esta identidad de dotes

1 Acto I.—Hemos copiado de propósito esta animada pintura, porque justifica lo observado en nota precedente; y nadie mejor que nuestros lectores puede discernir si antes de la edad, en que se dá á luz la *Celestina* (obra en que hasta los impresores habían dado sus punturas antes de escribir Fernando de Rojas el prólogo que apareció en la edición de Medina del Campo—1499), pudo escribirse descripción semejante, aun tenidas en cuenta las del archipreste de Talavera.—En cuanto á las ediciones de la *Celestina*, si bien no puede dudarse por las palabras de Rojas que, pues los impresores habían puesto rúbricas y sumarios al principio de cada acto, se había dado á la estampa con prioridad al año 1499, no se halla noticia cierta de semejante impresión en nuestros bibliógrafos, quienes por el contrario han dudado, como sucedió á Moratín y á Proaza, si eran ó no primitivas las ediciones de 1500 y 1502. Puede sobre este punto consultarse el ya memorado *Discurso sobre la novela española*, que precede en el tomo III de la *Biblioteca de Autores españoles* á la última edición de la *Historia de Calixto y Melibea*, debido al señor Fernandez Navarrete, quien anotó hasta treinta y tres impresiones del siglo XVI, seis del XVII y dos del presente, llegando á doce las de las traducciones á lenguas extrañas.

2 Prescindiendo ahora del trabajo poético, que con el título de: *Egloga de la tragicomedia de Calixto y Melibea*, hizo sobre el primer acto de la *Celestina* don Pedro Manuel de Urrea (V. cap. XIX, pág. 260), y del que llevó á cabo, poniendo en verso la misma, Juan de Sedeño (Salamanca 1540), cúmplenos consignar aquí que entre las imitaciones más directas de la obra de Fernando de Rojas merecen recordarse dentro del siglo XVI: 1.º *La segunda Celestina*, por Feliciano de Silva (Venecia, 1536); 2.º *La tercera parte de la tragicomedia de Celestina ó Félides*, por Gaspar Gomez (To-

internas y externas entre el primero y los restantes actos de la *Celestina*, notada ya por muy respetables escritores, si bien no es bastante á hacernos contradecir la historia, que expone respecto del origen de tan estimable ficción el Bachiller Hernando de Rojas, dá razón de las vicisitudes por el mismo indicadas en el prólogo, determina perfectamente las virtudes nada vulgares de su estilo y lenguaje, y aumentando por extremo la gloria del mismo Bachiller, la asigna uno de los primeros puestos entre los cultivadores de la lengua del Rey Sabio.

Mas no se ejercitaba esta solamente en las esferas que llevamos recorridas. Disputando á la latina el dominio de la inteligencia, y contradiciendo el exagerado y ya conocido juicio de los clasicistas y aun de los escritores ascéticos, interpretaba durante la edad que historiamos los sentimientos íntimos y familiares de los más doctos varones, ora derramando el consuelo en el corazón de los doloridos, ora ministrando útiles y fructuosos consejos á reyes, prelados y magnates, ora en fin estrechando los lazos de la amistad, del respeto y del amor, con celo del bien y provecho de la república. Los nombres de Mossen Diego de Valera, Hernando del Pulgar y Gonzalo de Ayora, á los cuales se une una vez más el preclaro y gloriosísimo de la Reina Católica; personifican en esta edad los aciertos de la elocuencia española, en orden al género epistolar, mostrando en sus letras y

ledo, 1539); 3.º *La tragedia Policiano, en la qual se tratan los muy desgraciados amores de Policiano é Philomena, executados por industria de la diabólica vieja Claudina, madre de Parmeno y maestra de Celestina*, por el bachiller Sebastian Fernandez (Toledo, 1547); 4.º *La tragicomedia de Lisandro y Roselia, llamada Elisia, y por otro nombre cuarta obra y tercera Celestina* (Madrid?, 1542); y 5.º *Comedia llamada Selvagia, en que se introducen los amores de un caballero llamado Selvago con una dama dicha Isabela*, por Alonso Villegas de Selvago (Toledo, 1554). Otras muchas producciones aparecieron en la misma edad literaria, que prosiguieron el cultivo de la novela, tal como la había desarrollado Hernando de Rojas; pero bastan ahora las indicadas para demostración de nuestro aserto, pareciéndonos oportuno repetir que desde la *Segunda Celestina* hasta la *Picara Justina*, ninguna de estas imitaciones se acercó ni en la pintura de los caracteres, ni en los encantos del estilo y lenguaje á la obra del bachiller Rojas.

cartas el grado de perfección, á que llega aun en sus más exquisitos y menudos perfiles el habla castellana.

No poseemos por desgracia todas las cartas, que hubo de escribir la Reina de Castilla á sus prelados y magnates, como no han llegado á nuestros días ó no se han reunido al menos las respuestas. Sólo ha cabido aquella suerte á algunas dirigidas á don Fray Hernando de Talavera ¹, cuya nobilísima figura dejamos ya bosquejada. Isabel le consulta en ellas, como á su más íntimo y leal consejero, árdulos asuntos de Estado; y participándole sus dolores y sus alegrías, revela la pureza é ingenuidad de sus sentimientos, haciendo así todavía más sensible la pérdida de las cartas por ella dictadas, que debían constituir un verdadero tesoro histórico.—La Reina, aunque tan docta como dejamos ya notado, escribe á Talavera con entera sencillez, sin curarse de ornatos retóricos. Sin embargo, sus cartas no carecen de viveza de estilo y de lenguaje, como juzgarán sin duda los lectores por el siguiente pasaje, tomado de la en que participa al santo arzobispo los efectos del atentado de Juan de Cañamares, en Barcelona:

«Después, al salir del seteno día, vino tal accidente de calentura y de tal manera, que esta fué la mayor afrenta de todas las que pasamos; y esto duró un día y una noche, de que yo digo lo que dixo Sant Gregorio en el oficio del sábado sancto, mas que fué noche del infierno: que creed, Padre, que nunca tal fué visto en toda la gente ni en todos estos días: que ni los oficiales hazian sus oficios, ni persona hablava una con otra; todos en romerías y procesiones y limosnas y con más priesa de confesar que nunca fué en semana sancta; y todo esto sin amonestación de nadye. Las yglesias y monasterios de continuo, sin cessar de noche y de día diez y doçe clérigos y frayles rezando.... no se puede dezir lo que

¹ Clemencin, *Elogio de la Reina Católica*, Ilustración XII, págs. 356 y 357. Primero Sigüenza en su *Historia de la Orden de San Gerónimo*, y después Bermudez de Pedraza en su *Historia de Granada*, dieron á luz estas preciosas cartas de la Reina Isabel; pero adulteradas y llenas de errores, principalmente en la *Historia* del último. Poseemos copia esmerada de las mismas, sacada por nosotros del cód. I. L. 12 de la Biblioteca del Escorial, donde pareció no hallarlas Clemencin, y hemos examinado el MS. G. 77 de la Nacional, que sirvió á este docto académico para su edición en el citado *Elogio*.

«pasava. Quiso Dios por su bondad aver misericordia de todos, de manera que quando Herrera partió, que llevaba otra carta mia, ya Su Señoría estava muy bueno, como él avrá dicho; y después acá lo está siempre (¡muchas gracias y loores á Nuestro Señor!): de manera que ya él se leuanta y anda acá fuera, y mañana, plaçiendo á Dios, cabalgará por la ciudad á otra casa, donde nos mudamos. Ha sido tanto el plaçer de verle levantado quanta fué la tristeza; de manera que á todos nos ha resuscitado. No sé cómo sirvamos á Dios esta grand merçed; que no bastarian otros de mucha virtud á servir esto, ¿qué haré yo que no tengo ninguna?... Y esta era una de las penas que yo sentia: ver al rey padescer lo que yo mereçia, no mereçiéndolo él, que pagaba por mí. «Esto me matava del todo».

De esta suerte se revela en las cartas de la Reina Católica que han llegado á nosotros, aquella alma grande, generosa y sensible, que la elevó sobre los reyes sus predecesores, y que (demás del alto lugar que le ganó como promovedora de los estudios clásicos) le conquista en la historia de las letras patrias señalado galardón, haciendo más sensible la pérdida de las epístolas que dirigió á otros muy distinguidos varones.

Entre los que más ilustraron su glorioso reinado y merecieron tan alta honra, no es posible olvidar á Mossen Diego de Valera. Con aquella noble ingenuidad, que habia mostrado al advertir á don Juan II los peligros, que le rodeaban; con aquella generosa libertad y energía, desplegadas al poner delante de Enrique IV los errores, á que le arrastraban su inexperiencia y su poquedad, habla en preciosas epístolas el honrado Valera á los Reyes Católicos desde el momento en que los vé asentados en el trono de Castilla, instituyéndose en su más leal y celoso consejero. Tienen por esta razón las *cartas de Mossen Diego de Valera*, todavía no juzgadas por los críticos ¹, extraordina-

¹ Las cartas de Diego de Valera, que como la mayor parte de sus obras, estan reclamando una edición ilustrada, se hallan al folio 339 del cód. F. 108 de la Biblioteca Nacional, bajo este epigrafe: *Tratado de las epístolas embiadas por Mossen Diego de Valera en diversos tiempos á diversas personas*. Son en número de veintiseis con los *Memoriales á los Reyes Católicos*, y abrazan el período que media desde 1441 á 1486, última fecha que en ellas hallamos. El señor Ochoa, al formar el *Epistolario español (Autores Españoles, t. XIII)*, no tuvo noticia de tan precioso monumento del género que coleccionaba.